**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN PARA EL ACCESO A LA SEDE JUDICIAL DE LUCENA**

**EXPEDIENTE: CONTR 2024 388008**

## ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 7 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación del suministro de equipos de inspección para el acceso a la sede judicial de Lucena, CONTR 2024 388008, tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

La persona titular de la Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

Por ello, se dicta la presente

## RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato reseñado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D. Pedro Jesús López Mata, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Suplente: D. Francisco Rodríguez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Titulares:

- Dª. María Salud Moreno Reyes, Asesora Técnica de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial.
- Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Es copia auténtica de documento electrónico

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.

- Un representante de la Intervención Provincial.

Suplentes:

- D. Javier Montijano Garcia-Courtoy, Asesor Técnico de la Delegación Territorial

- Dª. Marina Jiménez Pozo, Jefa de Negociado de Gestión Económica adscrita a la Delegación Territorial.

SECRETARIA:

Titular: D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Suplente: Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

Es copia auténtica de documento electrónico